



# FOSPA

## X FORO SOCIAL PANAMAZÓNICO





## EL FOSPA COMO ESPACIO DE ARTICULACIÓN DE LAS AMAZONÍAS



El Foro Social Pan Amazónico (FOSPA) es un espacio de articulación, acción y reflexión relacionadas en torno a la cuenca amazónica que atraviesa Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, República Cooperativa de Guyana, Surinam y Guyana Francesa, cuyo principal objetivo es articular agendas de las organizaciones y redes amazónicas y visibilizar las propuestas para la defensa de la Amazonía

El FOSPA se construye a partir de procesos de movilización, de debate y de propuestas. Es un evento internacional que busca congregar y articular los movimientos sociales, pueblos indígenas y comunidades tradicionales de los nueve países de la cuenca amazónica. Este año el

Foro se realizó del 28 al 31 de julio en la ciudad de Belém do Pará en la región norte de Brasil.

El CIPCA, de acuerdo a su experiencia institucional ha priorizado participar e incidir en las cinco “Casas de Saberes y Sentires” de este evento internacional. Así también se han realizado cuatro eventos autogestionados en alianza con otras organizaciones de otros países y se han propuesto la realización de espacios de debate con líderes de organizaciones y otras instituciones durante la realización del Foro así como en el proceso de incidencia posterior.

## X FORO SOCIAL PANAMAZÓNICO

### EL FOSPA, EN CLAVE POLÍTICA, CON LA NECESIDAD DE ARTICULAR LAS LUCHAS LOCALES

Martin Torrico



**E**n la ciudad de Belém do Pará, en la región norte de Brasil se realizó el 10mo Foro Social Panamazónico. Se desarrollaron cinco Casas de Saberes y Sentires que abordaron la diversidad de problemáticas con perspectiva interseccional. En Bolivia se generó mucha expectativa por la realización del Foro ya que la 9na versión del Foro que debía realizarse en Mocoa, se limitó a un encuentro virtual por la emergencia sanitaria del COVID 19 que puso en alerta a todos los pueblos de la Pan Amazonía y al mundo entero. Es así que desde la realización del Pre FOSPA Bolivia en la ciudad de Trinidad se sentaron las bases sobre las cuales las organizaciones incidieron en la realización del Foro de Belém. Era el momento de reencuentro de las organizaciones y movimientos indígenas y campesinos que tenían que impulsar finalmente la denuncia de las múltiples vulneraciones de las que estaban siendo objeto, además de articular propuestas instaladas en sus agendas estratégicas.

Esto era especialmente importante en el contexto de un Brasil golpeado no solo por el COVID 19 sino también por las políticas del Estado brasilero que fortaleció a los sectores empresariales e impactó duramente

a los pueblos indígenas de la Pan Amazonía. Es quizás por esto que los momentos de movilización tanto en el Pre FOSPA de Bolivia y en el Foro de Belém, fueron un factor clave para el posicionamiento de la agenda general de los 9 países amazónicos representados por las organizaciones que se dieron cita en esta versión. Algo para destacar es que todas las delegaciones fueron numerosas y fue el Foro con más participación.

La participación de las organizaciones fue diversa y todos los países estaban representados, a pesar de los conflictos internos de cada país que también ponía en pie de lucha a los pueblos indígenas como es el caso del Ecuador que venía de una revuelta social con los pueblos indígenas y campesinos como protagonistas. La delegación de Bolivia con 42 participantes, fue la más numerosa después de los anfitriones. Una de las frases que se escuchó mucho por los pasillos y las aulas de la Universidad Federal do Pará, que albergó a esta versión del Foro es que el FOSPA debe servir para encender las rebeldías. Esas rebeldías que deben ser exaltadas desde los Pueblos Indígenas y campesinos que habitan la Pan Amazonía frente al despojo del capital empresarial y las políticas de los Estados que a pesar de contar muchos de ellos con legislaciones favorables a los pueblos indígenas y campesinos, como es el caso de Bolivia, no se ha avanzado sustancialmente en el ejercicio pleno de sus derechos.

En cuanto al desarrollo de las actividades, se debe destacar el compromiso de los organizadores con las causas de cada uno de los países y la expectativa

que cada delegación llevaba para plasmarla en la Carta de Belém. Y así como se caracterizan los ejes programáticos de las Casas, se deben filtrar los resultados de las Actividades Autogestionadas para consolidar ámbitos temáticos que permitan ordenar el debate y que se genere un aporte sustancial para su operativización en cada país. De esta manera las organizaciones podrán articular sus demandas a las de otras organizaciones y compartir sus agendas históricas para establecer puntos en común y así consolidar también luchas comunes. Esta debe ser la virtud principal del Foro en cuanto a los efectos transformadores de su realización.

Hay una necesidad manifiesta en todos los países de radicalizar la democracia, lo que significa profundizar la crítica a las desigualdades. Esto pasa necesariamente por un proceso de reconstrucción y recomposición de las agendas estratégicas de los movimientos indígenas, campesinos, quilombolas, palenqueros, afrodescendientes y su posicionamiento desde las instituciones que acompañamos estas luchas. Es necesario hablar de amazonías en plural, para visibilizar las desigualdades en el ejercicio de los derechos políticos, sociales y culturales de los pueblos. Posicionar la problemática de los pueblos indígenas y campesinos en las ciudades amazónicas que en diferente escala poblacional comparten contextos de discriminación y vulneración de sus derechos.

La realidad de las amazonías en las comunidades y territorios se visibilizó en el FOSPA en un contexto de avasallamiento de sus Territorios y de cooptación por parte de actores privados y públicos que buscan controlar y mercantilizar los bienes comunes del bosque por encima de su aprovechamiento sostenible. Tal es el caso del negocio de los bonos de carbono y las iniciativas REDD+ que buscan impulsar la financiarización de la naturaleza y en muchos casos lavar la imagen de empresas que son responsables de altos niveles de contaminación a nivel mundial. Las Soluciones Basadas en la Naturaleza pueden ser una ventana de oportunidad cuando se manejan con

criterios establecidos desde la Gobernanza Ambiental y Territorial de los pueblos indígenas y campesinos en articulación con los actores públicos y privados. Esta es una forma de garantizar una gestión sostenible de los bienes comunes que existen al interior de los Territorios y comunidades, así como de una gestión responsable de los bienes que están bajo la tutela de otros niveles de gobierno para apoyar la conservación de ecosistemas saludables y con sistemas productivos sostenibles. En este contexto el 10mo FOSPA declara la emergencia climática en toda la región de la Pan Amazonía “para permitir su restauración activa y la protección de su biodiversidad, en coordinación con los pueblos amazónicos y avanzar hacia un nuevo paradigma de relación con la naturaleza”.

En cuanto al ejercicio de la justicia climática las prioridades están claramente centradas en fortalecer los sistemas de justicia indígena y lograr que las grandes desigualdades en el acceso a la justicia se puedan dar de manera igualitaria. Es necesario crear instancias de resguardo de los defensores de derechos, así también juzgados especializados en derecho indígena para visibilizar estas desigualdades y vulneraciones estructurales. La seguridad jurídica se expresa también en el ejercicio pleno del derecho propietario de los Territorios indígenas, incluido el subsuelo, para promover biomas de forma saludable y sostenible. En cuanto a las políticas públicas tenemos que pensar en cuál es el estado de situación de los sistemas educativos, de salud, así como los sistemas productivos que sustentan no solo a nuestras familias a partir del ejercicio de la soberanía alimentaria, pero también a las ciudades de las amazonías en cada uno de los países que comparten los biomas más biodiversos en el planeta.

En este entendido se hizo un énfasis especial en que debe existir un principio de corresponsabilidad en garantizar el ejercicio de derechos políticos, sociales, culturales y ambientales al momento de abordar la problemática de las amazonías y su relación con los sistemas hídricos, alimentarios y la diversidad de servicios ecosistémicos que brindan.





## CASA DE PUEBLOS Y LOS DERECHOS

### DERECHO A LA CONSULTA Y CONSENTIMIENTO: POR EL RESPETO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS DE LA PANAMAZONIA.

Verónica Huiza  
29 de julio de 2022



#### El rol de la juventud en la defensa de los derechos sociales y territoriales.

Se manifiesta que los pueblos indígenas están en una situación de vulneración, casos específicos de los pueblos indígenas de la Nación Yaminahua y Machineri que están desapareciendo, y la juventud migra para mejores oportunidades al Perú y Brasil.

**E**n el marco del X FOSPA en la Mesa 4, Derecho a la consulta y consentimiento: Por el respeto a la autodeterminación de los pueblos de la Pan Amazonía, en el Instituto de Ciencias Biológicas de la Universidad Federal do Pará (UFPA), en Belém del Estado de Pará, en Brasil, se desarrolló el evento que contó con la exposición de Roxana Duris Bautista de la Organización de Jóvenes Indígenas de la Amazonía de Pando (OJIAP) de Bolivia; Ronaldo Dos Santos, Coordinación Nacional de Quilombolas, Brasil; Richard Intriago del Movimiento Nacional Campesino de Ecuador; Elvira Garces, Líder Indígena de la Consejería Territorio, ONIC de Colombia.

El contexto de los pueblos indígenas denota una situación de vulneración a sus derechos económicos, sociales y culturales, particularmente la juventud, que se constituye en un grupo vulnerable al interior de los pueblos indígenas, particularmente, es el caso de los pueblos indígenas de la Nación Yaminahua y Machineri, que se están orientando hacia una paulatina desaparición por la migración de la juventud.

En el caso de Bolivia, la juventud indígena en la Amazonía Sur de Bolivia (departamento de Beni) está viviendo una situación crítica dentro de los territorios, con múltiples amenazas, como prostitución, trata de personas principalmente de mujeres jóvenes y niñas por las actividades de la minería a cambio de alimentación. Sumado a esto, la contaminación de los ríos donde las comunidades indígenas realizan sus actividades productivas. La contaminación por el mercurio ha ocasionado la aparición de enfermedades,

afectando la salud de los pobladores, debido a la contaminación de los peces.

Como punto de partida, se plantea abordar la problemática desde la mirada de los jóvenes, para afrontar los problemas que atraviesan la juventud indígena y campesina. Motivar un salto cualitativo para que la juventud acceda a espacios de participación dentro de sus comunidades, para ello, se debe promover una estructura que permita propiciar los espacios de participación política de jóvenes indígenas y posicionar la agenda común de la juventud, lo cual les permitirá involucrarse en la toma de decisiones dentro los territorios para la defensa de estos, pero también para impulsar acciones orientadas al pleno ejercicio de sus derechos. La apropiación de los territorios no solo implica el acceso como pueblos indígenas, significa la toma de decisiones como jóvenes y actores dentro de los territorios.

*“La juventud debe ser líder en la defensa de la tierra, debemos formarnos para seguir luchando para defender nuestros derechos y los territorios”.*

Es importante analizar los actuales modelos de desarrollo, muchos de ellos no han cambiado el enfoque depredador hacia los territorios. Los Estados en la región amazónica están priorizando modelos de desarrollo extractivos, como explotación de hidrocarburos, agroindustria, minería ocasionando retrocesos en el ejercicio de derechos de las comunidades campesinas e indígenas, afectaciones a sus medios de vida, impactos en el medio ambiente y un paulatino debilitamiento de la base organizativa y social de las comunidades indígenas y campesinas y sus territorios.

*“El tema de las actividades petroleras es rechazado por las comunidades y la agricultura es aceptado”.* Este testimonio de un líder indígena del Ecuador, lleva a analizar que las mismas formas de agresión a los territorios tiene rostro de agricultura para el desarrollo campesino a través de la ampliación de la frontera agrícola, ganadería y el uso de transgénicos. Es importante tomar en cuenta los temas de *“Agroecología para tener soberanía alimentaria”.*



Para abordar de forma sistémica la problemática dentro los territorios, como bienes comunes, es importante tener un enfoque y mirada integral de los territorios indígenas, así como sus capacidades de auto defensa ante cualquier forma de intervención, bajo los siguientes principios:

- 1) Ver los derechos humanos vinculados a los derechos ambientales. La perspectiva plural debe verse desde un enfoque de derechos económicos sociales y culturales.
- 2) Perspectiva jurídica que considere el bloque de constitucionalidad y tratados internacionales sobre los pueblos indígenas que son objeto de protección por parte de instrumentos internacionales de derechos humanos, así como las normas y leyes en los diferentes Estados que deben ser analizados desde el enfoque de derechos.
- 3) La base de la producción agroecológica de los pueblos indígenas y campesinos determina conservación de la Amazonía.
- 4) La juventud debe jugar un papel fundamental en la construcción de lucha como un todo dentro de los territorios, al mismo tiempo que se constituye en un actor dinamizante para la defensa de los territorios y hacia el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de la juventud..



## CASA DE LOS BIENES COMUNES

### CAMINOS PARA LAS TRANSICIONES POSIBLES Y NECESARIAS

Verónica Huiza  
29 de julio de 2022



**E**n la Casa de los Bienes Comunes y la Naturaleza, se desarrolló el evento programado: “Caminos hacia las transiciones posibles y necesarias, la Pan Amazonía no tiene Plan B”, en el Bloque Básico G de la Universidad Federal do Pará (UFPA). El evento contó con la exposición de Vanda Aparecida dos Santos e Isidoro Salomão de Fe y Vida/Comités Populares de Cuencas/iniciativa por la defensa de los ríos de Brasil; Víctor Noza de la Fuerza Transformadora Juvenil en Bolivia; Fábio Pacheco de la Articulación de Agroecología Amazónica/ANA Amazonia/Brasil, iniciativas de acción de soberanía alimentaria; Jader Gama de la Escuela Transformativa de Comunicación\Data de Brasil.

Desde las experiencias organizativas se han identificado una diversidad de situaciones que vulneran los derechos de los territorios, desde los recursos naturales, la biodiversidad y las comunidades que habitan dentro de los mismos, estas comprendidas como elementos de bienes comunes y colectivos, que, en diversos hitos históricos en Latinoamérica han sido puestas con una mirada mercantilista y de saqueo de

los recursos naturales en la Pan Amazonía.

Ante un panorama crítico y cada vez más desafiante para una sociedad que se resiste a los cambios sistémicos capitalistas que aun permean en las estructuras del Estado, y que, además, tiene la mirada puesta a la Amazonia por la gran riqueza natural que posee lo cual permitirá expandir un modelo de desarrollo en favor de los grupos que concentran el poder económico y político.

Es en ese sentido, se proponen caminos para trascender los riesgos ambientales y sociales a través de estrategias y mecanismos que permitan la sustentabilidad y sostenibilidad de los territorios y todos los componentes que confluyen dentro de ella. Para ello se ha planteado con mucha importancia:

#### **Una transición energética justa y popular.**

- El cambio de las fuentes fósiles a la energía renovable.
- El involucramiento de la sociedad para la deconstrucción del consumo voraz causando



efectos negativos en los territorios donde se extraer los recursos para la energía, abriendo brechas de desigualdad entre las ciudades con las zonas rurales y urbanas.

### **Trascender a una agricultura familiar sostenible como una alternativa.**

- Las comunidades son el núcleo de la producción alimentaria, los problemas de la pobreza radican principalmente en el “hambre”, el no acceso a los alimentos sanos. Estos problemas sustanciales y comunes en las comunidades deben ser puestas en la agenda pública para que los Estados tomen en cuenta los modelos comunitarios productivos y solidarios.

### **Transición de cambio y consciencia de clase.**

- La humanidad aún vive bajo las lógicas capitalistas, es importante cambiar los preconceptos de consumo energéticos que mueve la economía de los países (hidrocarburos, hidroeléctrica, otros) y pone a la misma sociedad en situaciones diferenciadas y en desigualdad de clases sociales.

- Los modelos de desarrollo son una propuesta de herramientas para la transformación y sostenibilidad de la vida, es fundamental señalar que desde una sociedad empobrecida se interpela las formas de violencia con las que se interviene los territorios y vulnera los derechos fundamentales.

### **Trascender hacia una sociedad justa e inclusiva. La juventud puesta en la agenda común.**

- La participación de la juventud ha permitido ganar espacios de representación dentro de las Organizaciones comunales y Sub Centrales. Los caminos de transición de resguardo para los recursos naturales sólo son posibles tomando en cuenta a todos los actores que habitan dentro de los territorios, hombres, mujeres y particularmente la juventud. La igualdad de oportunidades e inclusión permitirá poner en agenda común temas de gobernanza territorial y ambiental, economía de vida, acceso y tenencia de la tierra. Hecho que ha permitido a la juventud asumir estos temas de interés a partir de la formación continua y colectiva para el empoderamiento y ejercicio de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales.

### **Trascender las formas y lógicas de violencia.**

- Las múltiples formas de violencia son un elemento que limita e interrumpe la garantía de los derechos fundamentales incluido el derecho a la vida. Estas lógicas de violencia trascienden de lo físico a quienes la defienden, ya que la forma de ejercer violencia, es la misma de los modelos de desarrollistas, depredadores, que intervienen y presionan los territorios de las comunidades campesinas e indígenas.



## CASA DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA

### VIVIR BIEN: VISIONES DE LOS PUEBLOS SOBRE LA NATURALEZA.

Juan Miguel Suarez  
30 de julio de 2022



como (Alberto Acosta) quien hace cuenta de una larga lucha por la búsqueda de alternativas de vida, pero resaltando en sus intervenciones, la nueva sincronía que tiene que haber entre la cosmovisión de los pueblos y los modelos de desarrollo con tecnologías amigables con la naturaleza.

Las y los panelistas como Baldecir Nascimento, Wanda Uitoto, Isabella Olma, Gianella Sanchez y Ruth Bautista coinciden en que desde los territorios y pueblos indígenas el vivir bien tiene relación estrecha con la naturaleza y lo que le sucede a esta a

**E**l vivir bien es un término que en las últimas décadas se ha estado utilizando bastantes en los gobiernos de sur América y que nace, a raíz de los cambios climatológicos, sociales, económicos, políticos e inclusive culturales que ocurren en los diferentes países, territorios y el mundo, provocados por un modelo de desarrollo que contempla al extractivismo como su principal operador económico.

El vivir bien es un término que en las últimas décadas se ha estado utilizando bastante en los gobiernos de la región y que nace, a raíz de los cambios climatológicos, sociales, económicos, políticos e inclusive culturales que ocurren en los diferentes países, territorios y el mundo, provocados por un modelo de desarrollo que contempla al extractivismo como su principal operador económico.

El vivir bien o buen vivir se muestra como una alternativa o modelo de vida a implementar, sin embargo, este concepto o terminología es vista de distintas maneras desde los países desarrollados, en desarrollo y desde los mismos Pueblos Indígenas, lo que lo hace todavía más complejo.

En la mesa se plantea el vivir bien desde la conceptualización que le han dado los académicos

raíz de las actividades extractivistas, están causando daños irreparables en las poblaciones indígenas, la biodiversidad y la naturaleza como partes de la madre tierra, resaltando la importancia de la conceptualización del vivir bien no como algo para poseer o que le posicionen en un estatus de más poder a través de los bienes acumulados, sino más bien como esa estrecha relación sincrónica entre el hombre y la naturaleza que le da felicidad y los hace sonreír.

La tierra cada vez está gritando más porque la están perforando por la minería, actividades hidrocarburíferas, están dañando sus retoños sus bosques con la agroindustria, contaminando sus venas que son los ríos los mares, por lo cual desde los pueblos tenemos que seguir gritando basta y resistiendo.



## CASA DE LA MADRE TIERRA

EVENTO AUTOGESTIONADO: BIENES COMUNES EN PELIGRO AQUÍ Y ALLÁ: UNA EXPERIENCIA DE CRUCE DE CAMINOS.

### BIENES COMUNES EN PELIGRO Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA

Fabio Terceros  
29 de julio de 2022



**E**n la sala 312 del Mirante do Rio de la UFPA (Universidad Federal do Pará) se llevó a cabo el evento autogestionado “Bienes comunes en peligro aquí y allá: Una experiencia de cruce de caminos” liderado por el Secours Catholique Caritas France, y que contó con la participación de representantes de Togo y Níger de África, Colombia, Perú y Bolivia, de Latinoamérica.

Desde las experiencias de gestión del agua en el Sahel en Togo y las iniciativas de cosecha de agua en las regiones desérticas de Níger en África, hasta las iniciativas de protección de fuentes de agua en las montañas y cuencas de los Andes suramericanos en Perú, Colombia, Brasil y Bolivia, encontramos algunos problemas comunes que comparten estos territorios, a pesar de estar tan distantes geográficamente, como ser: acentuación en la escasez del agua, la privatización de sus recursos y las afectaciones del cambio climático.

En la región amazónica, indicamos la contaminación de las fuentes de agua como una amenaza común que tiene múltiples causas, como las actividades de explotación minera, hidrocarburos y contaminación por desechos del agronegocio. Los efectos de estas

actividades están afectando los medios de vida, disponibilidad de agua y seguridad alimentaria de comunidades campesinas e indígenas.

En el caso de Perú, uno de los ecosistemas más vulnerables a los efectos del cambio climático, es el ecosistema de montaña. La cordillera de los Andes conecta siete países, y contiene una amplia gama de ecosistemas, humedales, selvas, planicies, también cuenta con una amplia diversidad. Los biomas andinos y amazónicos, están ampliamente conectados, puesto que los picos nevados de la cordillera de los Andes, alimentan los ríos de la cuenca amazónica. Sin embargo, la pérdida de glaciares es alarmante, en el caso de Perú, los últimos 50 años se han perdido aproximadamente el 45% de sus glaciares. Otro problema creciente es la minería que trae consigo afectaciones ambientales, contaminación y deforestación.

En Brasil, un problema creciente es la transposición, un mecanismo que permite la concesión de fuentes de agua, por ejemplo, en el semiárido brasileño, el desvío de agua para el uso de la agroindustria, que no está beneficiando a las comunidades indígenas y



campesinas, sino a conglomerados relacionados con la exportación de frutas y el agronegocio, a esto también se suma las afectaciones a estas comunidades de la minería ilegal del oro, poniendo en peligro a éstas y sus poblaciones, a la contaminación por mercurio.

En Colombia, el principal impulsor para las afectaciones a los medios de vida de las comunidades, es el propio Estado, quien concede las licitaciones a los mineros y multinacionales. Se utilizan diferentes mecanismos con el fin de lograr la no objeción de las comunidades, además que generan conflictos entre comunidades. Otro problema es la contaminación de los ríos, donde los residuos de las mismas comunidades, van a parar al mismo río.

En Bolivia, si bien las leyes del Estado boliviano, establecen los mecanismos a favor de las comunidades, estos no se cumplen. Los ministerios están al lado de las petroleras para facilitar las explotaciones. Aquí se resaltan las acciones que toman las organizaciones indígenas para minimizar los impactos de estas explotaciones, hacia una visión de asegurar las fuentes de agua para más adelante. Asimismo, se destacan los avances en términos de avanzar en la consolidación de los gobiernos autónomos indígenas (GAIOC), en la zona del Chaco boliviano y otras regiones, que están avanzando en la materialización de instrumentos de gestión bajo su propia cosmovisión de aprovechamiento sostenible de los recursos de los territorios.

Este contexto nos obliga a repensar el concepto de transición ecológica justa, porque urge actuar. Esta noción tiene que incorporar la noción de justicia, no solamente bajo una visión de promoción del acceso a los recursos y bienes comunes, sino también la calidad y las condiciones de acceso a estos bienes comunes.

Esta noción de justicia que tenemos que incorporar, incluye la calidad y condiciones de acceso a los recursos y bienes comunes. La inclusión. La apuesta verde tiene que ser más allá

de un modelo, debemos incorporar nuestras visiones en la toma de decisiones. También pensar en los costes financieros que no tienen que recaer sobre los más pobres. Esta transición ecológica justa parte de nuestros principios, en sociedades que han olvidado sus principios, el cuidado de la madre tierra, preservar los ecosistemas, desde el concepto de la ecología integral.

Aquí es importante realizar algunas puntualizaciones respecto a esta transición: 1) No podemos ver los problemas de forma aislada y sectorial, puesto que la realidad es que hay una integración de estos problemas, 2) La armonía con la naturaleza, porque formamos parte de ella. Volver a entender la conexión con la tierra. 3) Entender el lugar central del bosque como punto de partida de la transición, gracias a los bosques se puede proteger el agua. 4) Hay que tener una combinación de las prácticas tradicionales y las modernas. Recuperar los saberes ancestrales, su conocimiento y prácticas. 5) Reconciliar los mercados con las prácticas sostenibles, 6) Sobriedad individual y colectiva, usar los recursos naturales de una manera equilibrada, que se piense en los demás.

Finalmente, concluir que las diferentes organizaciones involucradas puedan actuar y pensar un plan práctico y una estrategia que se pueda adoptar. Es importante tener este enfoque de solución, porque es importante pensar en conjunto. La participación de todos y todas hacia una actitud. No existe un modelo predefinido, las alternativas deben analizarse y adaptarse de acuerdo a las condiciones. Plantear la transición como un objetivo y un diálogo de cambio.



## CASA DE TERRITORIOS Y AUTOGOBIERNO

EVENTO AUTOGESTIONADO:

### ESTADO, AVANCES Y DESAFÍOS DEL GOBIERNO TERRITORIAL Y AUTONOMÍA INDÍGENA

Fabio Terceros  
29 de julio de 2022

Si siguiendo con la programación del X FOSPA, se desarrolló el Evento Autogestionado por el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), en la sala 306 del Mirante do Rio de la UFPA (Universidade Federal do Pará) en Belém, Brasil este evento con la finalidad de exponer el estado del arte de las experiencias en términos de autonomía y autodeterminación de la Nación Guaraní en Bolivia y la Nación Wampis en Perú.

Los procesos de autonomía indígena en Bolivia, en el Chaco boliviano son una muestra sobre el avance del autogobierno y la autodeterminación, si bien existen desafíos para la consolidación de estos gobiernos debido a los diferentes obstáculos con que se han ido enfrentando relacionados a procedimientos administrativos y legales que van surgiendo en el proceso. En este contexto, resaltamos estas demandas en el marco del derecho a la autodeterminación que está configurado en la normativa nacional e internacional y que desde los pueblos indígenas se tiene que debe demandar ante el Estado hacia el ejercicio de estos derechos.

El proceso autonómico en Bolivia, es un proceso de larga data. La lucha de la Nación Guaraní por la autodeterminación se remonta a cientos de años atrás. Sin embargo, en tiempos recientes, desde 2009 se han tenido avances sustanciales desde la redacción de la nueva Constitución Política del Estado, que ha definido una agenda política de avanzar con el proceso de autogestión y autonomía indígena. Este proceso lleva ya más de 12 años, con avances concretos en términos del ejercicio de la Autonomía, como es el caso de Charagua Iyambae, con desafíos de extender la autonomía hacia el sistema propio de gobierno, que incluye educación, salud intercultural y políticas públicas de desarrollo siguiendo visiones y la cosmovisión de la Nación Guaraní. Existe el compromiso y mandato desde las organizaciones



de seguir impulsando este proceso, a pesar de los obstáculos que se pongan en el camino.

En el caso de Perú, la nación Wampis se ha constituido como el primer gobierno indígena del país, a pesar que el Estado siempre ha invisibilizado los sistemas de gobierno propio desde tiempos ancestrales, nuestros abuelos han sabido gobernar y gestionar los territorios. La agenda por la autodeterminación está basada en principios fundamentales: 1) El reconocimiento de la totalidad del territorio ancestral, no queremos el fraccionamiento de nuestro territorio, 2) La consulta tiene que ser auto consulta, esto plantea un nivel de deliberación al interior del territorio primero y luego con actores externos. Se escucha primero las propuestas desde los actores externos, luego se consulta con las comunidades del territorio y recién se negocia con los externos. 3) Trabajar en la autodeterminación, nuestro propio mapeo histórico cultural, con nuestra propia cosmovisión, sin pedir permiso a nadie, nos constituimos y ejercemos el autogobierno, la autodeterminación no es un regalo, es una lucha que se debe exigir y ejercer.

Los problemas son comunes en el territorio relacionadas





al extractivismo, petróleo, minería ilegal. Las actividades petroleras son las principales amenazas ambientales. En el caso de Perú se ha realizado interdicción propia para expulsar pacíficamente a los mineros, siguiendo el principio de consulta y deliberación interno. En el caso de Bolivia, es importante el fortalecimiento de los diferentes niveles orgánicos que hacen al gobierno indígena, las asambleas comunales, también la deliberación interna para avanzar, para poner también las condiciones en la negociación con las petroleras y frenar las actividades que tienen mucha afectación.

Sobre la contribución ambiental, los pueblos indígenas se han constituido en los guardianes de la naturaleza, los guardianes del bosque. En el caso de los Wampis en Perú, los bosques gestionados por ellos, absorben en dos años, 57 millones de toneladas de carbono, siendo los compromisos de 10 años de Perú, 100 millones de toneladas. Estos aportes no son valorados desde el Estado. Pero también hay que tener cuidado, porque si se quiere encarar desde el Estado cualquier proceso de compensación o mercantilización de los recursos naturales, la mayoría de los recursos se van a mantener la burocracia estatal, los recursos se diluyen en temas administrativos, en consultorías que no llegan a los territorios.

A modo de conclusiones se plantea:

- Los procesos de autogestión y autogobierno son un derecho que se debe ejercer, no se

está pidiendo permiso al Estado, las naciones indígenas y originarias exigen sus derechos ancestrales de autodeterminación de los pueblos y no dependen de la venia estatal.

- Los procesos autonómicos tienen que construirse desde abajo hacia arriba. Fortalecer la base social y comunitaria para la toma de decisiones y el ejercicio del autogobierno. Fortalecer los mecanismos internos de deliberación y toma de decisión, así como establecer los mecanismos de diálogo y negociación con actores externos.
- Los pueblos indígenas se constituyen en guardianes de los recursos naturales, están garantizando que los bosques permanezcan para las generaciones futuras, cuidando las fuentes de oxígeno de la gente. También están cuidando las fuentes de agua para el consumo humano de la contaminación del modelo extractivista en Latinoamérica.
- Se debe incorporar a la juventud en la toma de conciencia sobre la problemática ambiental de los territorios. La juventud está tomando protagonismo a través de iniciativas asociadas al manejo sostenible y cuidado del medio ambiente.
- Trabajar con la juventud es fundamental para dar sostenibilidad a las iniciativas emprendidas por la juventud, para seguir impulsando visiones de desarrollo acordes con la conservación y restitución del bosque.
- Finalmente, queda el desafío de articular los diferentes procesos de autogestión y autogobierno que se están impulsando en diferentes contextos como Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y Brasil, con diferentes niveles de avances y retrocesos, lecciones aprendidas y perspectivas hacia una visión de desarrollo común que pueda articular y también fortalecer los diferentes procesos que se vienen impulsando.

## CASA DE TERRITORIOS Y AUTOGOBIERNO

EVENTO AUTOGESTIONADO:

### PRESENTACIÓN DEL ATLAS DE CONFLICTOS SOCIO TERRITORIALES PAN AMAZÓNICO

Fabio Terceros  
30 de julio de 2022



La idea de elaborar un Atlas de conflictos en la Pan Amazonía comenzó desde 2015. En las reuniones en Río Branco, luego en Perú, Bogotá, Maranhão y Rondonia. Se han ido sumando muchas instituciones a la iniciativa, muchas organizaciones dan su nombre para seguir adelante con la iniciativa, CIPCA, MINGA, el CPT, de esta forma se realiza el primer Atlas, aunque por la pandemia del coronavirus, se realizó la presentación de forma virtual.

Ahora se dará la presentación del segundo Atlas que aún está en construcción. Durante este proceso, se han presentado muchos desafíos, dificultades para construir un instrumento que vaya a denunciar latifundios, conflictos. A un inicio se pensó que el idioma

sería el principal problema, sin embargo, lo complejo fue armar para todos los países que tienen diferentes realidades, complejidades y trayectoria histórica de los conflictos. El desafío fue construir conceptualmente las especificidades y la metodología. Hubo muchas discusiones profundas para llevar adelante el proceso siempre con miras a realizar las denuncias y dar un norte al estudio. Para el próximo atlas se tiene previsto incorporar otros dos países, Ecuador y Venezuela.

Estamos en un momento decisivo para presentar el segundo Atlas. ¡El mañana del Amazonas es Ahora!

El primer trabajo fue delimitar un acuerdo y una estrategia geopolítica de exploración y subyugación de





la Amazonía. Se produjeron mapas y datos recolectados para el primer atlas realizado en acuerdo con el protocolo. El primer atlas de conflictos con datos presentado por país, se presentó en 9 mapas específicos de cada país, con los departamentos y regiones de origen de los conflictos.

Para el segundo Atlas, el mapeo corresponde a 6,6 millones de kilómetros cuadrados, donde cada país contribuyó con la extensión territorial de cobertura del estudio. El resultado del mapeo son 45 mapas que representan un estado de situación de los conflictos identificados en el territorio. Se visibilizan los diferentes conflictos que amenazan desde diferentes frentes los territorios, incluidos conflictos activos, amenazas y asesinatos.

La situación territorial de los grupos en conflicto, sobreposición de territorios ancestrales, las causas de los conflictos, minería, hidrocarburos y diferentes causas en los territorios que llevan a conflictos. Violencia hacia las personas. Ha sido complicado encontrar personas para realizar la recolección de datos, por la naturaleza de los datos en un periodo de pandemia.

La época de la pandemia del coronavirus fue bastante compleja, debido a que los investigadores tuvieron muchas limitaciones para realizar el trabajo debido a

las restricciones de movimiento y cuarentenas decretadas. Sin embargo, en los territorios la situación fue mucho peor, puesto que muchos Estados neoliberales aprovecharon la pandemia para suprimir derechos a comunidades y territorios indígenas y campesinos.

El Atlas ha tenido una cobertura territorial que ha abarcado cerca al 90% de la Amazonía abarcando las diferentes complejidades, causas y particularidades de los conflictos relacionados al territorio y los recursos naturales en los países que abarcó el estudio. Entre sus

particularidades y representa a sí mismo, un espacio de resistencia y denuncia que tiene también la finalidad de unir a los países del mundo en defensa de la Amazonía.

A continuación, presentamos las conclusiones de la presentación del Atlas:

- 1) Los intereses del capital están detrás de las afectaciones y los conflictos territoriales, el imperialismo, los Estados están priorizando la agenda de los capitales y las comunidades y los pueblos campesinos e indígenas son solamente un obstáculo que tienen que pasar por encima, o que tienen que eliminar.
- 2) Las causas de los conflictos son comunes en los países que forman parte del Atlas, sobreposición de territorios ancestrales, minería, hidrocarburos, narcotráfico y diferentes causas que están relacionados con la agenda del extractivismo.
- 3) Los Estados no ponen interés en proseguir las investigaciones, para averiguar e investigar las causas de los asesinatos y los responsables o establecer penas y castigos. En la mayoría de los asesinatos aparecen “actores desconocidos” pero se sabe que son grupos

de choque que se han puesto de acuerdo con militares y representantes del Estado, para desaparecer a la gente y cubrir los delitos.

- 4) Analizar mecanismos políticos de articulación de las comunidades y territorios indígenas y campesinos para acceder a espacios de toma de decisión y también representación política, lo cual demanda una organización, articulación para lograr acceder a espacios de poder. Aprovechar los entornos políticos favorables de los gobiernos de izquierda para acceder a los espacios de poder local.
- 5) Se reafirma la importancia del Atlas como un espacio de denuncia, ubicando donde, qué naturaleza tienen los conflictos, para poder entender las causas, entender la complejidad y las particularidades de estos conflictos y se reafirma su importancia para constituirse en un espacio de denuncia de los asesinatos y las violaciones a los derechos humanos.

- 6) El Atlas también se constituye en un instrumento de incidencia internacional, frente a organizaciones de derechos humanos. Generar información con base a la evidencia que pueda ser utilizada por estos organismos para generar incidencia internacional.
- 7) Para seguir estos procesos es importante establecer mecanismos y protocolos de protección de las personas que son informantes con miras a garantizar su seguridad y aminorar los riesgos.
- 8) Analizar algún tipo de abordaje metodológico y la pertinencia de incorporar en el Atlas, las muertes por consecuencia que son muchas más. Por ejemplo, efectos de la minería y los incendios ocasionados por habilitación de tierras para el agronegocio, que es la causa de pérdida de vidas humanas, pero también pérdida de cosechas, de vivienda y otras propiedades.





## CASA MADRE TIERRA

### ¿LA NATURALEZA PARA LA COARTADA?

#### DEBATES Y REFLEXIONES EN TORNO A LAS POLÍTICAS DE MITIGACIÓN CLIMÁTICA BASADAS EN LA TIERRA

Juan Miguel Suarez  
30 de julio de 2022



**E**l día 30 de julio en la sala 413 del predio Mirante dos Ríos se realizó la actividad autogestionada bajo la organización del Secours Catholique – Caritas France. La Institución Francesa de Desarrollo organizó un panel que presentó la problemática de la financiarización de la naturaleza bajo pregunta motivadora: ¿La naturaleza como coartada? ¿Cómo afecta la financiarización de la naturaleza a los pueblos indígenas y campesinos?

Estamos llegando a un punto de no retorno, por la puesta en marcha de modelos de desarrollo extractivistas que amenazan a los territorios indígenas y su forma de vida. La pregunta en este caso es ¿Cómo los pueblos indígenas se adaptan a estos cambios del clima? Es así que la naturaleza emerge como coartada ante las iniciativas de financiarización de los bosques y sus servicios ecosistémicos.

La COP 26 estableció la necesidad de la reducción drástica de las emisiones de gases de efecto invernadero incluyendo

un acuerdo de reducción del 30% de metano que junto al dióxido de carbono es uno de los principales responsables del calentamiento global. De esta manera se ha experimentado un boom de los mercados de carbono, donde las empresas pertenecientes a los países responsables por la mayor cantidad de emisiones han estado comprando mayor cantidad de bonos. En este auge, las petroleras y las aerolíneas son las que tienen mayores intereses en la compra de bonos de carbono al ser responsables de una gran cantidad de impactos a los biomas amazónicos.

Sin embargo, no se ha considerado la capacidad de secuestro de carbono de los diferentes biomas en la Amazonía frente a los niveles de contaminación que generan los países industrializados. También se ha registrado un fenómeno de transición de los mercados locales hacia una economía de mercado global donde la naturaleza es considerada un commodity y es sujeta de su integración a una lógica de mercado y su financiarización.



Esta lógica establecida en la economía de mercado ligada a la naturaleza ha impulsado diversas estrategias de intervención de la tierra en la Amazonía. En muchos casos estas son mantenidas como un activo financiero y se usan por ejemplo para el monocultivo de árboles para la reposición del bosque y el secuestro de bonos de carbono, lo que incorpora otra vez esta visión mercantil del bosque y sus servicios ecosistémicos.

Este sistema de compensación basado en el mercado es tan perverso que hay empresas que contaminan en Colombia y compran Bonos de Carbono en Bolivia o Perú. Los Estados no han respondido de mejor manera a la problemática de contaminación y deforestación en la Amazonía y en varios países se ha experimentado una militarización de las políticas de conservación con el pretexto de la “seguridad ambiental” dando paso a extorsiones e intervenciones violentas en comunidades indígenas de la Pan Amazonía. En Colombia desde la década de 1960 mediante incentivos desde el Estado se organizan las autodefensas las cuales como grupos irregulares al margen de la Ley arremeten contra comunidades indígenas y afrodescendientes con el pretexto de la seguridad nacional.

En el caso del Perú, el pueblo Kichwa ha demandado información de cómo se han estado abordando las Soluciones Basadas en la Naturaleza. En este caso vemos que el Parque Nacional Cordillera Azul está intervenido con bonos de carbono en un estimado de 84,7 MM de dólares, sin embargo, no se han abordado el ejercicio de la justicia social y climática en un contexto de despojo y arremetida del extractivismo minero, agropecuario y en muchos casos de las iniciativas basadas en la financiarización de la naturaleza. Se ha demandado que el Tribunal por los Derechos de la Naturaleza pueda generar mayor incidencia en los países de la Pan Amazonía ya que las sentencias emitidas desde esta instancia al no ser vinculantes, no ha generado compromisos de parte de los Estados, y esto porque los intereses de los gobiernos de turno han priorizado los planes de recuperación económica y han dejado de lado el ejercicio de derechos sustentados en la autodeterminación de los pueblos y el autogobierno.

Hay una necesidad de que las organizaciones y los pueblos se reconozcan en los desafíos comunes que las luchas compartidas los convocan. Cada una de las versiones del FOSPA constituyen espacios de articulación. Desde la participación de los panelistas en este evento se ha manifestado la necesidad de articulación de los pueblos de la Pan Amazonía para la vigilancia y monitoreo ambiental participativo.







## DECLARACIÓN PANAMAZÓNICA DE BELÉM

X FORO SOCIAL PANAMAZÓNICO -FOSPA-  
28, 29, 30 y 31 de julio - Belém do Pará, Brasil

### DESDE NUESTRA PANAMAZONÍA...

1. Abrazados frente al río Guamá, en el gran encuentro donde hemos confluído las diversidades que habitamos la Panamazonia, los pueblos indígenas, negros, quilombolas, campesinos, ribereños, urbanos, de géneros y edades de los 9 países de la cuenca amazónica: Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Guyana, Surinam y Guyana Francesa, reafirmamos el andar que hace 20 años, desde el I Encuentro como Foro Social Panamazónico, iniciamos con la esperanza por "Otro mundo posible". No podíamos imaginar que el mundo sería peor que el mundo que conocimos entonces.
2. Hoy, la Amazonía está en su peor momento, devastada por gobiernos para quienes la naturaleza es una mercancía, y los derechos de los pueblos no tienen validez. Hasta hoy, ningún gobierno ha garantizado el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos amazónicos por la defensa de la madre naturaleza. En esta situación, es necesario hacer un llamado a los movimientos sociales y apelar a la creatividad, aprender de los errores y seguir luchando.
3. Lo que ayer percibíamos como amenazas, hoy son realidades derivadas de un sistema de opresión múltiple: patriarcal, racista, capitalista y colonial, que ha ubicado a la gran cuenca amazónica como su más reciente frontera de expansión, poniendo en riesgo a todas las formas de vida y a quienes las defienden.  
  
Bajo la falsa premisa del desarrollo, el extractivismo tanto el cauchero, maderero, petrolero, la agroexportación, las grandes hidroeléctricas y la megaminería, ha avanzado sobre los distintos territorios amazónicos, y se han insertado en modelos de conservación colonial, incluyendo propuestas de mercantilizar elementos del bioma. Con este pretexto se están militarizando los territorios, saqueando los bienes comunes para generar ganancias, profundizando la inequidad social, las violencias estructurales y fácticas para la pluralidad de la población en la Panamazonia, que hoy ve cómo se destruye y envenena la vida toda.
4. La actual crisis climática y su amenaza civilizatoria, consecuencia del modelo de desarrollo, ha empujado al ecosistema amazónico al punto de no retorno, que amenaza con la pérdida irreparable del bosque tropical más importante del planeta y hogar de más de 50 millones de personas junto a una buena parte de la biodiversidad planetaria. Si no paramos esta tendencia ahora, mañana será la muerte para la región panamazónica, vital para frenar el calentamiento global y garantizar la vida en el planeta. El tiempo se agota.
5. Las mujeres indígenas, campesinas, negras, quilombolas, populares y de ciudad, mujeres trans y lesbianas, fuerza de resistencia en defensa de la vida, continúan siendo violentadas por la acción y omisión de los Estados, los fundamentalismos políticos y religiosos, el patriarcado, el racismo, la militarización, la corrupción arraigada e instalada en nuestra sociedad, el capitalismo que mediante las empresas transnacionales y fuerzas económicas expropián impunemente a los territorios, la violación de los cuerpos, la trata, el control de las personas y modos de vida, la violencia sexual, el feminicidio, la violación de los derechos sexuales y reproductivos, los ataques a la diversidad, la disidencia sexual y de género.
6. Toda la cuenca vive una situación de guerra no convencional, con participación de fuerzas militares de los Estados, paramilitares, milicianos y narcotraficantes que actúan en conexión con grandes intereses económicos. Se añade a esto, medidas coercitivas unilaterales, bloqueos financieros, económicos y amenazas militares impuestas por grandes poderes globales y grupos fundamentalistas.

7. Reiteramos que, aunque los peligros se han acentuado, las luchas y resistencias han adquirido una fuerza sin precedentes, desde la vivencia de las espiritualidades de nuestros pueblos, que deben seguir creciendo como hijos de la madre amazonia. En este sentido, los pueblos de la Panamazonia se organizan, se juntan, luchan por sus territorios y culturas, para hacer posible un futuro. Así avanzan las luchas anti-racistas, anti-patriarcales y anti-coloniales. Manteniendo el optimismo que nos ha caracterizado, pero con un realismo que nos obliga a demandar lo (im)posible. Ese otro mundo es posible.

#### EXPRESAMOS NUESTRA PROPUESTA POLÍTICA

8. Exigimos un modelo político, social y económico que priorice la integridad de nuestra casa común, que reconozca y respete los territorios y el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos amazónicos y los derechos de la Naturaleza.
9. Recuperar, valorizar y proteger los saberes de hombres y mujeres y formas de organización ancestrales de nuestros pueblos para el cuidado y la gestión del agua, la protección de sus territorios, que incluyen nuestros ríos limpios y libres de megaproyectos.
10. Nuestras alternativas para una *tierra sin mal* son la producción diversificada agropecuaria y forestal en armonía con la naturaleza, la agroforestería, la agroecología, los proyectos para la producción y el consumo local, la gestión comunitaria de los bienes comunes, de los bosques y el territorio, el uso de semillas nativas, el ecoturismo comunitario, los proyectos de energías alternativas, el cuidado y gestión integral y participativo de las cuencas y las biorregiones y muchas otras iniciativas centradas en la vida y no en la mercantilización de la naturaleza.
11. Proponemos articular esfuerzos y luchas en defensa de los territorios de la Panamazonia y la vida, así como con otros movimientos sociales en otras regiones del mundo contra el modelo económico neoliberal patriarcal, colonial, racista que vulnera todos nuestros derechos individuales y colectivos, contra la corrupción y contra los fundamentalismos políticos, económicos, socio culturales y religiosos.
12. Conminamos a los gobiernos de países panamazónicos que pongan en práctica sus discursos contra la crisis climática y los derechos de la Madre Tierra, con medidas reales contra la deforestación, la degradación y el aumento de emisiones, y no con maquillajes de las llamadas economías verdes. Exigimos que cumplan y fortalezcan sus compromisos asumidos a nivel internacional.
13. Promover el ejercicio del autogobierno y la autodeterminación de los pueblos indígenas, negros, quilombolas, campesinos, ribereños que permitan el ejercicio de una gestión pública sobre la base de su visión, normas y procedimientos propios; para esto, se requiere, entre otros asuntos, la implementación de mecanismos adecuados a las nuevas formas de planificación que garanticen sus formas de vida, respetando las cosmovisiones. Sin autogestión territorial de los pueblos, no hay futuro para la Amazonia, ni para el mundo. Exigimos que los Estados cumplan a cabalidad los veredictos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Además, el veredicto de Kalina y Lokono de 2015 pronunciado por la OAS debe ser ejecutado por el gobierno de Surinam. Finalmente, exigimos la autodeterminación de la Guyana ocupada por Francia. Nuestra cuenca amazónica no estará completa hasta lograr su descolonización.
14. Rechazamos las políticas públicas extractivistas de los gobiernos que atentan contra la vida y la naturaleza. Exigimos el cumplimiento del acuerdo 169 de la OIT y que se firme, ratifique, respete e implemente el derecho a la consulta y consentimiento libre, previo e informado, que incluye el derecho de veto por objeción de conciencia cultural en el marco de la libre determinación de los pueblos y demandamos mantener los hidrocarburos en el subsuelo y una Amazonia libre de minería.
15. Exigir a los gobiernos la plena titularidad y garantía jurídica de los territorios de los pueblos y comunidades, incluyendo el subsuelo, para que tengan protección permanente contra la extracción de minerales e hidrocarburos, para que no violen nuestra madre tierra, para cuidar los espíritus del bosque, y asegurar el Buen Vivir de los seres humanos y todas las formas de vida.



16. Condenar y rechazar la implementación de medidas coercitivas; como cualquier forma de bloqueo político, económico, financiero y diplomático que pesan sobre cualquier país de nuestra Cuenca Amazónica, ya que son acciones políticas criminales que afectan a nuestros pueblos.
17. Asumir la defensa radical de los derechos de los pueblos de la Panamazonía a la educación, la comunicación y la salud desde una perspectiva popular, intercultural, comunitaria, crítica y decolonial.
18. Las mujeres de la Panamazonía apostamos por la reinención y construcción colectiva de la democracia que queremos. Llamamos a todos los pueblos y organizaciones de la Amazonía a incluir en sus agendas acciones que corrijan las desigualdades y relaciones de poder que persisten y afectan nuestras vidas, cuerpos y territorios. Esta articulación debe ser encaminada a la incidencia en espacios internacionales que puedan hacer recomendaciones a los Estados frente a la urgencia de la inclusión de acciones concretas que respondan a la transformación de las violencias que afectan a las mujeres amazónicas y andinas.
19. Respalamos con firmeza las cartas de los Pre-FOSPA realizados en cada país y las conclusiones de las Casas de Saberes y Sentires (Casa de la Madre Tierra, Casa de las Resistencias de las Mujeres, Casa de los Bienes Comunes de la Naturaleza, Casa de los Pueblos Indígenas y Derechos y la Casa de Territorios y Autogobierno).
20. Ratificamos la importancia de las iniciativas de acción como instrumentos de movilización para lograr los objetivos del proceso FOSPA. Sólo es posible generar procesos de transformación si nuestras organizaciones de la Panamazonía nos adherimos y articulamos en estas acciones.
21. Respalamos al Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza que llegó en caravana a Belém tras recorrer territorio Xingú y Carajás. Hacemos nuestro su planteamiento: que la Amazonía es un ente vivo y amenazado, sujeto de derechos, al cual las empresas, en complicidad de los estados, le han declarado la guerra, y las comunidades indígenas, asentamientos, campamentos, comunidades locales, tradicionales, campesinos, quilombolas, ribereños, los pueblos indígenas, rurales y urbanos, son quienes están en la primera línea de este enfrentamiento, y sus derechos deben ser garantizados. A su vez resaltar las múltiples iniciativas de restauración integral, moratoria extractivista y transición ecológica que promueven las comunidades.
22. Somos Naturaleza y somos más de 37 países que reconocen a varios niveles los derechos de la Naturaleza, incluyendo los derechos de la Amazonía. En Brasil, son 4 municipios que aprobaron este reconocimiento y 4 Estados más lo están debatiendo, incluyendo a Belém sede del Décimo Foro Social Panamazónico (FOSPA). En ese sentido, celebramos la creación y lanzamiento del Frente Parlamentario Global por los Derechos de la Naturaleza compuesto por autoridades indígenas y no indígenas de todo el mundo, que busca que este cambio de paradigma se extienda más rápida y directamente con políticas públicas que reconozcan a la naturaleza como sujeto de derechos.

#### Y PLANTEAMOS LAS SIGUIENTES ACCIONES:

23. Declarar el *Estado de Emergencia Climática en la Panamazonía y su cumplimiento permanente para permitir su restauración activa y la protección de su biodiversidad*, en coordinación con los pueblos amazónicos y avanzar hacia un nuevo paradigma de relacionamiento con la naturaleza.

Los avances hacia un cambio de paradigma serán nuestra mejor herencia. Este demandará la transferencia de significativos recursos para la restauración y cuidado de la Cuenca y la transformación del comercio internacional de *commodities* de la economía regional, privilegiando la producción y comercialización de bienes climáticamente compatibles con el ecosistema amazónico restringiendo la exportación de carne, soya, madera, minerales, hidrocarburos y derivados a los mercados de Europa, Asia, Norteamérica y otros.

24. Respalda el veredicto del III Tribunal ético en defensa de los cuerpos y territorios de las mujeres amazónicas y andinas, que continuará sesionando e investigando los casos allí presentados. Continuaremos fortaleciendo este escenario de visibilización e incidencia internacional que ha

permitido enfocar los múltiples impactos del sistema de discriminación en las vidas, cuerpos y territorios de las mujeres, siendo la violencia, en sus distintas manifestaciones, la que emerge como resultado del actual poder capitalista patriarcal y colonial y racista.

25. Impulsar la educación, investigación y comunicación como pilares de los procesos de transformación en los territorios de la Panamazonía, promoviendo escenarios propios que cualifiquen las luchas y acciones de incidencia con los Estados, mediante la elaboración de mapeos y sistematizaciones de experiencias transformadoras, populares, interculturales y comunitarias con énfasis panamazónico, fomentando el interaprendizaje, la promoción de estudios y la investigación-acción participativa y transformadora.
26. Garantizar el objetivo común de cero deforestación real y la promoción del tratado de no proliferación de los combustibles fósiles, que permita dejar el petróleo bajo el suelo y avanzar hacia la transición energética popular.
27. Fortalecer la iniciativa de acción en defensa de los cuerpos y territorios de las mujeres amazónicas y andinas, como columna vertebral de nuestras apuestas colectivas que den respuesta a la ofensiva del patriarcado, los fundamentalismos políticos y religiosos, el capitalismo y racismo, que afecta con mayor fuerza a las mujeres indígenas, negras y campesinas que habitan la Cuenca Amazónica.  
  
Desde allí continuar la visibilización de estas realidades y la incidencia mediante campañas y movilizaciones en defensa de la vida de las mujeres amazónicas y andinas y el rechazo a toda forma de discriminación y violencia contra sus cuerpos y territorios.
28. Apoyar la realización de un Encuentro amazónico de autonomías y autogobierno; que apoye la conformación de guardias indígenas, quilombolas y campesinas y otras comunidades tradicionales para la autoprotección de los territorios, viabilizando su sostenibilidad efectiva.
29. Impulsar la articulación para lograr campañas permanentes, locales y globales:
  - Que ayuden a frenar la exportación de productos que promueven la contaminación y deforestación de la Amazonía.
  - Que enfrenten el hambre, promoviendo la seguridad alimentaria en la Panamazonía.
  - Que velen por la vida y la protección de defensores y defensoras de la naturaleza, denunciando y enfrentando, en todos los países de la Panamazonía, su persecución, criminalización, judicialización, amenazas, desapariciones y asesinatos por parte de quienes son los nuevos traficantes y depredadores de los bosques, mafias y sicarios que afectan la vida de los pueblos y otras formas de vida. La solidaridad entre nuestros pueblos debe ser efectiva y afectiva con ellos y ellas; nuestra incidencia debe ser sostenida para que los estados garanticen su vida desde la ratificación y cumplimiento del Acuerdo de Escazú, condenando a los victimarios y honrando a los mártires.
  - Que velen por la autodeterminación de Guyana colonizada por Francia.
30. Promover el comercio de bienes que se producen en sistemas compatibles y en armonía con la Amazonía. Nuestras alternativas incluyen la agroforestería ecológica, la agricultura familiar campesina y la gestión comunitaria de la selva, para el reemplazo de la economía de destrucción de la amazonía por una economía de los bosques.
31. Impulsar Asambleas de la Tierra para hacer frente a la captura corporativa y al fracaso de las conferencias de las Naciones Unidas sobre clima, biodiversidad y sistemas alimentarios, que no dan respuesta efectiva a la crisis climática y ecológica.
32. Gestar nuevas formas de integración regional, a partir de la consolidación de un bloque de países amazónicos que permita avanzar hacia el postextractivismo en la Amazonía.



33. Exigir el compromiso de los Estados en la construcción de mecanismos regionales que garanticen el respeto al libre tránsito de los habitantes de la Cuenca Amazónica en todos los países que la componen.
34. Apoyamos la resolución de los jueces y las juezas del Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza que plantearon realizar un Tribunal de Derechos de la Naturaleza en Canadá, de donde proviene el capital del proyecto Belo Sun que se quiere desarrollar en la vuelta grande de Xingú, para visibilizar y denunciar en el origen, como sus recursos se están utilizando para la destrucción de la Amazonía.
35. Convocamos a la diversidad de organizaciones que trabajan por la defensa y el cuidado integral de la Amazonía, a continuar fortaleciendo sus capacidades transformadoras en procesos de articulación alrededor de las Iniciativas de Acción del FOSPA.

El FOSPA continuará tejiendo alianzas con los diferentes movimientos sociales en el mundo con el propósito de ampliar las acciones por la superación de la crisis humanitaria, ambiental y climática, e incidir en las instancias gubernamentales de carácter internacional para la adopción de políticas que sean consecuentes con este propósito global.

El 31 de julio 2022, en Belém do Pará, Brasil,  
capital de la resistencia, trinchera de los pueblos.

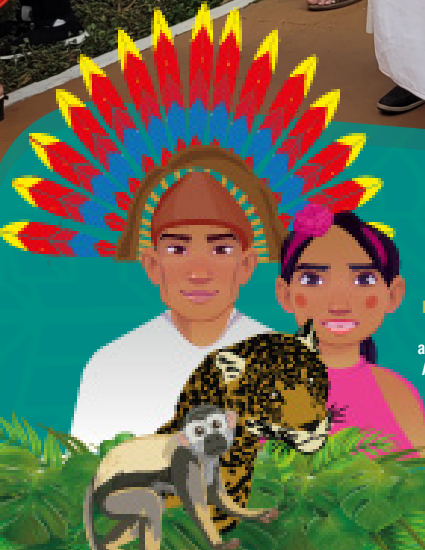
"TEJIENDO La ESPERANZA EN LA PANAMAZONIA"





# Boletín

X Foro Social Panamazónico



**OFICINA NACIONAL**

Telf: (02) 2910797 - [cipca@cipca.org.bo](mailto:cipca@cipca.org.bo)  
 Calle Claudio Peñaranda N° 2706 esq. Vincenti  
 LA PAZ - BOLIVIA

**REGIONAL ALTIPLANO**

Telf: (02) 28225272 -  
[altiplano@cipca.org.bo](mailto:altiplano@cipca.org.bo)  
 Av. 6 De Marzo N° 888  
 EL ALTO - BOLIVIA

**REGIONAL COCHABAMBA**

Telf: (04) 4259367 -  
[cochabamba@cipca.org.bo](mailto:cochabamba@cipca.org.bo)  
 Calle Falsuri N° 133  
 COCHABAMBA - BOLIVIA

**REGIONAL SANTA CRUZ**

Telf: (03) 3521884 -  
[santacruz@cipca.org.bo](mailto:santacruz@cipca.org.bo)  
 Av. 26 de Febrero N° 652  
 SANTA CRUZ - BOLIVIA

**REGIONAL CORDILLERA**

Telf: (03) 9522984 -  
[cordillera@cipca.org.bo](mailto:cordillera@cipca.org.bo)  
 Av. Petrolera N° 245  
 CAMIRI, SANTA CRUZ -  
 BOLIVIA

**REGIONAL BENI**

Telf: (03) 4623344 -  
[beni@cipca.org.bo](mailto:beni@cipca.org.bo)  
 Urbanización Universitaria,  
 calle sin nombre detrás del  
 Materno Infantil  
 BENI - BOLIVIA

**REGIONAL NORTE AMAZÓNICO**

Telf: (03) 8523474 - (03) 8424212  
 (03) 8424896 -  
[norte@cipca.org.bo](mailto:norte@cipca.org.bo)  
 Av. Chelio Luna Pizarro S/N esq.  
 calle Tarja, Zona Puerto Alto  
 PANDO - BOLIVIA



[@CIPCA\\_Bolivia](https://www.facebook.com/CIPCA_Bolivia)  
[@CIPCA\\_Bolivia](https://www.instagram.com/CIPCA_Bolivia)

[@CIPCA.Bolivia](https://www.youtube.com/CIPCA_Bolivia)  
 CIPCA Bolivia